

ACTA DE INSPECCION

D^a. _____ y D. _____,
funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditados como inspectores,

CERTIFICAN: Que en los días 16 a 18 de febrero de 2021 se realizó una inspección telemática a la central nuclear de Ascó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 15/1980 de creación del CSN y el Capítulo I del Estatuto del CSN aprobado por Real Decreto 1440/2010. Esta instalación dispone de Autorización de Explotación para la Unidad I y Unidad II, concedidas por Orden Ministerial ITC/3372/2011 e ITC/3373/2011, de 22 de septiembre, respectivamente, a la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. (ANAV).

La inspección tenía por objeto la verificación de la gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad que efectúa la central nuclear de Ascó, de acuerdo con el *“Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y Combustible Gastado”* (PGRRCG) de la central, y se ha efectuado según el procedimiento PT.IV.227 *“Inspección de las actividades de gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad”* del Manual de procedimientos técnicos del CSN y la Agenda de inspección adjunta como Anexo, remitida con anterioridad al titular.

La Inspección fue recibida por D. _____, Jefe de Explotación, D. _____, Jefe de Ingeniería del Reactor y Salvaguardias Nucleares (IRSN), D. _____, D. _____ y D. _____ de Combustible Nuclear, Dña. _____ de Licenciamiento, D. _____ de Operación, D. _____ del Servicio de PR y D. _____, Jefe de Control Químico, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección. Asimismo, asistieron parcialmente D. _____, adjunto al Jefe de Operación, D. _____ de Operación y D. _____ de Licenciamiento, que estuvo presente en la reunión de cierre.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el Acta que se levanta, y los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica, lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Los representantes del titular manifestaron que los datos personales, así como los documentos y registros entregados a la Inspección tienen carácter confidencial.

Se declara expresamente que las partes renuncian a la grabación de imágenes y sonido de las actuaciones, cualquiera que sea la finalidad de la grabación, teniendo en cuenta que el incumplimiento podrá dar lugar a la aplicación del régimen sancionador de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Ambas partes manifiestan que solamente las personas que se han declarado como asistentes a la inspección tienen acceso a la información mencionada.

De la información y documentación suministrada por los representantes del titular a requerimiento de la Inspección, así como de las comprobaciones visuales (a través de

pantalla) y documentales efectuadas por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

Inventario de combustible gastado (CG) y de residuos especiales (RE). Previsiones de generación.

Las piscinas de combustible gastado (PCG) de las Unidades I y II (PCG-I y PCG-II, respectivamente) alojan, a fecha de la inspección, 1160 elementos combustibles (EC) y 1196 EC, de acuerdo con los mapas de ocupación entregados a la Inspección generados por la aplicación .

La PCG-I almacena el mismo número de EC que en diciembre de 2018 (anterior inspección PBI), como resultado de la carga de dos contenedores en octubre de 2019 (64 EC) y la descarga en piscina de 64 EC en la R27 (mayo de 2020).

La PCG-II almacena 92 EC más que en diciembre de 2018, tras descargar en la misma 60 EC en la recarga 25 (mayo-junio 2019) y 64 EC en la recarga 26 (octubre-noviembre de 2020) y cargar 32 EC en un contenedor en marzo de 2020.

Los mapas de las cestas de varillas de combustible dañado (CVD), entregados a la Inspección, muestran 40 varillas de 19 EC para la PCG-I, porque se ha generado 1 varilla en marzo de 2019 procedente de la reparación del elemento combustible AP-59, sustituyendo una varilla dañada por otra de acero inoxidable, y 17 varillas de 10 EC en la PCG-II (dos de ellas partidas en dos trozos), ya que no se ha reparado combustible ni ha habido fugas en ningún EC desde la inspección de diciembre de 2018. Además, la CVD de la PCG-II contiene 2 barras de acero inoxidable no irradiadas que podrían utilizarse en futuras reparaciones de EC.

Se detectó una incoherencia entre el mapa de la cesta de varillas de la PCG-I y la Tabla 4.4 del ITEC-001394 Rev.7 "*Caracterización de combustible gastado de CN Ascó Unidad I*" entregado a la Inspección, ya que el mapa muestra la barra del elemento AP-59 almacenada en la posición C-8 y en el inventario de la cesta de varillas de CN Ascó Unidad I del ITEC se indica que la barra del elemento está "fracturada y almacenada en dos posiciones en la cesta de varillas" C8 y D8. Los representantes del titular confirmaron a la Inspección que el dato del ITEC era el correcto y que se corregiría el mapa de acuerdo con esta información.

El ATI de CN Ascó almacena, a fecha de la inspección, un total de 12 contenedores en la losa de la Unidad I (ATI-I) y 10 contenedores () en la losa de la Unidad II (ATI-II), según el mapa del ATI proporcionado a la Inspección.

En la siguiente tabla se recoge la generación RE y movimiento al ATI desde la última inspección de PBI (diciembre 2018), según la información extraída del Informe Anual de 2019 y del IMEX de diciembre de 2020:

Naturaleza/Tipo	PCG-I		PCG-II	
	Generados	Trasladado al ATI	Generados	Trasladado al ATI
Barras de Control	0 (2019) 0 (2020)	17 (2019) 0 (2020)	24 (2019) 0 (2020)	0 (2019) 12 (2020)
Tapones Obturadores	0 (2019) 3 (2020)	4 (2019) 0 (2020)	12 (2019) 3 (2020)	0 (2019) 0 (2020)
Venenos consumibles	0 (2019) 0 (2020)	38 (2019) 0 (2020)	0 (2019) 0 (2020)	0 (2019) 20 (2020)
Fuentes neutrónicas	0 (2019) 0 (2020)	0 (2019) 0 (2020)	0 (2019) 0 (2020)	0 (2019) 0 (2020)

Se comprobó en la base de datos y, adicionalmente, en los planes de carga enviados al CSN, los RE trasladados al ATI en las campañas de 2019 (unidad I) y 2020 (unidad II) recogidos en la tabla anterior.

Según los mapas de inserts entregados a la Inspección y las verificaciones visuales realizadas con los datos de la aplicación, el inventario de RE y otros materiales almacenados a fecha de inspección en las PCG se resume en la siguiente tabla:

Naturaleza / Tipo	PCG-I		PCG-II	
Barras de control**	58	53 insertadas en EC 2 en celdas: AA-39 y AA-40 3 en cestas (1 en C, 1 en E y 1 en G)	63	Insertadas en EC
Tapones obturadores	144+1*	116 insertados (1 de ellos nuevo), 4 en cestas (2 en D y 2 en H) 17 en celda AA-23 8 en celda AA-24	114	102 insertados en EC 11 en celda AA-35 1 en cesta B (BN-8)
Venenos consumibles	53	51 insertados en EC 1 en celda AA-37 1 en celda AA-40	46	37 insertados en EC 9 en celdas (+1 varilla en cesta D)
Fuentes neutrónicas	3	Insertadas en EC (1 primaria, 2 secundarias)	2	Insertadas en EC (2 secundarias)
Tubos de instrumentación (Thimbles)	16	16 (cortados) en 3 cestas: 2 en C, 2 en la D y 12 en la I	10	10 (cortados) en 2 cestas: 5 en B y 5 en D
Cabezales superiores desmontados	59	32 en celda AA-34 27 en celda AA-35 (+otros desechos en cesta H)	56	24 en celda AA-34 32 en celda AA-36
Esqueletos de EC	6	6 en celdas (BP-8, BP-7, AE-5, AE-6, AE-7 y AH-5)	0	-

Naturaleza / Tipo	PCG-I		PCG-II	
Muestras irradiadas	2	2 en soportes (celdas BN-26 y BP-26)	2	2 en soportes (celdas BP-7 y BP-8)
Ejes de accionamiento	3	3 (cortados) en cesta F	0	-
Split Pins	96	Cesta K (Número estimado)	96	Cesta C
Restos reparaciones EC	Varios	Cesta B	Varios	Cesta D
Material del mecanizado de vasija	Varios	Cesta J	0	-
Otros residuos y desechos	Varios	Cesta D y L (vacía)	0	-
EC Dummy	1	Celda CT-72	1	Celda CC-80
Cesta de varillas	40	Cesta A (BL-50)	17	Cesta A (BC-57)
Contenedor de combustible dañado (CCD)	0	-	2	2 celdas: AB-39 y AG-40

* Barras de control o tapones nuevos, insertados en EC.

** PCG-I: Hay una barra de control dummy en la posición BG-24 con el elemento AJ-11.

Por tanto, en la PCG-I se encuentran ocupadas 28 posiciones por RE y otros materiales (12 cestas, 2 soportes, 7 celdas con RE y otros, 6 esqueletos de EC y 1 dummy) mientras que en la PCG-II son 21 posiciones (6 cestas, 2 soportes, 12 celdas con RE y otros y 1 dummy).

El Almacén Temporal de Generadores de Vapor (ATGV) continúa alojando las cabezas de vasija y los generadores de vapor sustituidos y en el Almacén Temporal de Residuos Sólidos (ATRS) se encuentran las 6 probetas irradiadas del material de la vasija, según indicaron los representantes del titular.

Situación de la PCG y ATI. Previsiones de generación y almacenamiento de EC y RE.

El grado de ocupación de la PCG-I y II por EC, a fecha de la inspección, es del 91,77% y 94,62%, respectivamente, calculado sobre una capacidad útil de 1264 posiciones (capacidad total de 1421 – 157 posiciones de reserva del núcleo), siendo del 93,99% y 96,28% al considerar 28 posiciones ocupadas por RE y otros materiales en la PCG-I y las 21 posiciones ocupadas por RE y otros de la PCG-II.

Según el mapa de la PCG-I, hay 9 EC alojados en la región I, por no cumplir con los requisitos de la región II de quemado mínimo para su enriquecimiento definido por la Especificación Técnica de Funcionamiento (ETF) 3.9.14. La inspección realizó verificaciones aleatorias en dos de ellos utilizando la información de la base de datos , que se contrastó con la contenida en el IMEX de mayo de 2020, resultando correctas. En la región I de la PCG-II también hay almacenados 9 EC por no cumplir con dicho requisito.

Respecto a la accesibilidad de las celdas de ambas PCG, se entregaron a la Inspección unos mapas esquemáticos donde se señalan las consideraciones de acceso y uso de las posiciones por el balconcillo, la tobera del sistema de refrigeración, los báculos de iluminación y los equipos de inspección. También se indican en dichos mapas los bloqueos establecidos en ciertos EC como los afectados por corrosión bajo tensión de las expansiones de los manguitos de unión al cabezal superior, para impedir su movimiento manual.

En relación con las celdas BP-07 y 08 reparadas en PCG-I, según indicaron los representantes del titular, aunque en ellas se encuentran alojados dos esqueletos de EC, se pueden almacenar en ella EC sin impedimentos. Ocurre lo mismo en las celdas BP-07 y 08 reparadas en PCG-II, que albergan 2 muestras irradiadas.

La Inspección señaló que en el mapa de bloqueos correspondiente a la PCG-II, no coinciden los colores utilizados con los de la leyenda explicativa, por ejemplo, los báculos de iluminación tienen el color asignado a voladizo de piscina y la zona reservada para inspección tiene el color destinado a los báculos de iluminación.

Las previsiones de generación de EC en las PCG suelen ser de 60 o 64 EC por recarga, dependiendo de la duración del ciclo, como indicaron los representantes del titular. En el caso de las próximas recargas planificadas, está previsto descargar 64 EC por recarga, según se recoge en el Programa de operación de ciclos mostrado por pantalla a la Inspección.

En cuanto a las previsiones de generación de RE, se indicó a la Inspección que se ha llevado a cabo un programa de cambio ordenado de las barras de control (BC) y dispositivos tapón en las dos unidades, habiendo concluido el correspondiente a las BC. La estrategia establecida consiste en usar las BC y tapones de que se dispone en la instalación, ya sea en stock en almacén o almacenados en la PCG sin haber llegado al final de su vida útil. Así, bajo la hipótesis de que no haya incidencias o cambios en la duración de los ciclos, las previsiones de generación hasta el cese previsto de la operación son:

- PCG-I: 3 BC + 48 BC de la descarga del último núcleo.
2 tapones + 109 de la descarga del último núcleo.
- PCG-II: 48 BC de la descarga del último núcleo.
7 tapones + 109 de la descarga del último núcleo.

En cuanto al ATI, la ocupación de las losas es del 75% (ATI-I) y 62,50% (ATI-II), de una capacidad total de 16 contenedores cada una. Las últimas posiciones ocupadas han sido la 1-08 y 1-10 (ATI-I) en octubre de 2019, y la 2-08 (ATI-II) en marzo de 2020, según el mapa del ATI entregado a la Inspección.

Como explicaron los representantes del titular, la previsión de carga de contenedores, es de 2 MPC en marzo de 2021 y otras 2 en marzo de 2022 para Ascó I, y de 2 MPC en junio de 2021 y otras 2 en octubre de 2022 para Ascó II.

En cuanto al proyecto de densificación del ATI previsto, los representantes del titular señalaron que su intención es realizarlo lo antes posible una vez obtenida la

aprobación del mismo, lo cual está previsto para antes de las campañas de carga de 2022.

Acciones derivadas de la Instrucción CSN-IT-DSN-08-91/CNASC-ASC-08-38 y verificaciones sobre las bases de datos.

Debido al carácter telemático de la inspección, el cumplimiento de la Instrucción Técnica (IT) del CSN citada se ha verificado comprobando los informes de resultados de las campañas de elaboración del mapa de la Piscina de Combustible Gastado (PCG) tras las paradas de recarga 26ª y 27ª en CN Ascó I, realizadas por ENUSA a través de su participada para control del inventario, en enero de 2019 y junio de 2020, respectivamente, documentadas en los informes:

- INF-S-000498 Rev0 *“Informe final del mapa de la PCG de CN Ascó I tras la 26ª parada para recarga”*
- INF-S-000595 Rev.0 *“Informe final del mapa de la PCG de CN Ascó I tras la 27ª parada para recarga”*

Y las correspondientes a las paradas de recarga 25ª y 26ª en CN Ascó II, realizadas en mayo de 2019 y noviembre de 2020, respectivamente, documentadas en los informes:

- INF-S-000535 Rev0 *“Informe final del mapa de la PCG de CN Ascó II tras la 25ª parada para recarga”*
- INF-S-000626 Rev. 0 *“Informe final del mapa de la PCG de CN Ascó II tras la 26ª parada para recarga”*

La información sobre residuos especiales coincide con la recogida en los mapas de piscina entregados a la Inspección. En el informe INF-S-000595 Rev.0 se indica que, en el momento de realización del mapa, había 11 EC en la PCG-I con objetos extraños que no se extrajeron durante la campaña. Según el informe, se valoró y se pospuso para futuras campañas. En la PCG-II se detectaron objetos extraños en 4 EC, recuperándose dos de ellos. A este respecto, los representantes del titular explicaron que el proceso seguido cuando se detectan objetos extraños en PCG es abrir una entrada al PAC y posteriormente se prepara una campaña de limpieza y recogida de objetos. En caso de que se requiera la carga en contenedor de un EC con un objeto extraño, se retira el objeto antes de la carga.

Los representantes del titular mostraron a la Inspección la herramienta COMBUST, aplicación corporativa para el control de los EC y RE de las PCG, de la cual se obtuvieron los mapas de las PCG y la información utilizada para las verificaciones efectuadas. Dicha base de datos almacena a su vez la información relativa a los EC cargados en contenedores y dispuestos en el ATI.

Caracterización del combustible gastado

Los representantes del titular entregaron a la Inspección la última revisión de los informes de caracterización del CG almacenado en las PCG:

- ITEC-001394 Rev.7 "*Caracterización de combustible gastado de CN Ascó Unidad I*" (02-12-2020).
- ITEC-001404 Rev.6 "*Caracterización de combustible gastado de CN Ascó Unidad II*" (28-02-2019).

Se indicó que ya está redactado el borrador de la revisión 7 del ITEC-001404 de Ascó II, que incluye los resultados de las campañas de inspección realizadas en 2020.

Se entregó a la Inspección el INF-S-000521 Rev.1 "Informe final inspecciones de combustible gastado en CN ASCÓ I para la 5ª campaña de carga de contenedores MPC", en el que se recoge la realización de las siguientes inspecciones:

- Inspección visual de las expansiones de los manguitos de la rejilla superior a los tubos guía en 30 EC, calificados todos ellos como SIN INDICACIÓN y sin reportarse problemas de manejo.
- Inspección visual del estado de la capa de óxido en el vano 6 a 11 EC, todos ellos calificados CON EXFOLIACIÓN. Tras la inspección adicional en el vano 4 y valoración de ingeniería, 8 de ellos se calificaron como SIN EXFOLIACIÓN y 3 CON EXFOLIACIÓN.
- Inspección visual de integridad en 41 EC, reportando daños en rejillas en 6 EC, un ligero levantamiento de la placa de fijación resorte del cabezal superior en 5 EC, con presencia de los 3 pasadores de los tornillos de la placa del cabezal superior, tanto en la esquina de las caras 3-4 como en la de las caras 2-1 y presencia de objetos extraños en 5 elementos combustibles, extrayéndose los de 2 de ellos y quedando los de los elementos A-53, E-14 y ER-06 sin retirar. Adicionalmente se registra la instalación del dispositivo en 2 EC y la presencia de 8 barras de acero inoxidable en la periferia del elemento combustible ER-06.
- Inspección de estanqueidad por ultrasonidos con el equipo en , considerándose todos ellos como ESTANCOS.
- Cambio de 40 componentes (1 tapón, 22 BC, 16 venenos y 1 fuente primaria) y reubicación de 3 EC y de 2 esqueletos de EC.

Según la información facilitada por los representantes del titular, los ciclos 26 y 27 de Ascó I y los ciclos 25 y 26 de Ascó II estuvieron libres de fugas, lo cual es consistente con las conclusiones de los siguientes informes proporcionados a la Inspección:

- INF-TD-009590 rev.5, "Análisis de la Actividad del Refrigerante ciclo 27 de la Central Nuclear de Ascó I", mayo 2020.
- INF-TD-009176 rev.6, "Análisis de la Actividad del Refrigerante ciclo 26 de la Central Nuclear de Ascó I", diciembre 2018.

- INF-TD-009741 rev.5, "Análisis de la Actividad del Refrigerante ciclo 26 de la Central Nuclear de Ascó II", octubre 2020.
- INF-TD-009289 rev.6, "Análisis de la Actividad del Refrigerante ciclo 25 de la Central Nuclear de Ascó II", mayo 2019.

Los representantes del titular hicieron un resumen de la situación de la instalación respecto a la caracterización de la población de EC almacenados en la PCG de las dos unidades:

En cuanto a estanqueidad, se indicó a la Inspección que en la unidad I se ha terminado de inspeccionar toda la población almacenada. Desde la inspección de 2018 se ha detectado un elemento no estanco procedente del ciclo 12 (C-10), por lo que a fecha de la inspección hay almacenados en la PCG-I 7 EC No Estancos, con fugas confirmadas por UTs, Sipping y/o inspección visual de integridad y 1153 EC estancos, 7 de ellos reparados. En el caso de la unidad II, hay almacenados en la PCG-II 7 EC no estancos y 65 dudosos, procedentes del ciclo 18 (descargados en 2006), siendo el resto estancos. Se señaló a la Inspección que los elementos dudosos ya han sido inspeccionados previamente por UT y sipping sin detectarse ningún defecto. Por este motivo y por las indicaciones de radioquímica, según se explicó a la Inspección, los defectos no serían mayores que un pinhole.

Respecto a la integridad y manejabilidad, los problemas presentados están relacionados con la corrosión bajo tensión del tornillo del resorte del cabezal superior y de las expansiones de los manguitos de unión al cabezal superior y con los daños en rejillas.

Se explicó a la Inspección el trabajo de análisis sobre el fenómeno de corrosión bajo tensión del tornillo resorte efectuado recientemente por ANAV y documentado en el informe INF-TD-010084 rev.0 "Análisis del Estado del Tornillo Resorte de los Elementos Combustibles de CN Ascó Unidad I y II y CN Vandellòs Unidad II", de septiembre 2020.

Según expusieron los representantes del titular, en este análisis se han agrupado los diferentes tipos de EC caracterizados como Potencialmente Afectados (es decir, aquellos con cabezal superior con tornillos resorte de Inconel 600 y que han sido irradiados más de un ciclo) dependiendo de la probabilidad alta o baja de presentar defectos asociados al tornillo resorte, de cara a planificar las inspecciones previas a la carga en contenedores y a la clasificación de los EC con esta problemática. También se establecen los criterios para una inspección visual complementaria a la de integridad (que incluye una vista zenital y vista interior) a la que deberán someterse todos los elementos identificados como "Potencialmente Afectados" para completar su proceso de caracterización.

Según se recoge en el ITEC-001394 Rev.7, durante la quinta y sexta campaña de carga de contenedores al ATI se identificaron 9 EC con placa fijación resorte levantada. Tras haber sido realizadas las inspecciones adicionales descritas en el INF-TD-010084 rev.0, se valoraron como aceptables para su carga en contenedores tipo de , y fueron caracterizados como "Potencialmente afectados con placa fijación resorte levantada aceptable". Aun así, se establecen en el ITEC precauciones de

manejo para la población de EC con tornillos de Inconel 600 y más de un ciclo de irradiación, en caso de estar la placa resorte levantada o desplazada.

Los representantes del titular indicaron que han verificado en base a estos nuevos criterios una muestra amplia de la población de Ascó I y II que no se han detectado elementos afectados por corrosión por tensión intergranular (IGSCC) en tornillos. Así mismo, señalaron que están estudiando alternativas para una posible solución en caso de encontrar EC con este problema.

En cuanto a los EC susceptibles de IGSCC de manguitos, según la información proporcionada por los representantes del titular, a fecha de la inspección, de los 27 elementos susceptibles existentes actualmente en la PCG-I hay 16 elementos afectados "sin indicación" (pero con recomendaciones de manejo) y 11 elementos afectados "con indicación" bajo balconcillo (a los que se les instalará el dispositivo Espiga una vez terminada la construcción y pruebas de la nueva "herramienta T pendular"). Adicionalmente, hay 9 elementos ya acondicionados mediante dispositivo Espiga. Según indicaron los representantes del titular, la situación actual de la PCG-II en cuanto a este fenómeno se refleja en el borrador de revisión 7 del ITEC-001404 y es que no hay elementos pendientes de instalación de dispositivo Espiga, no hay ningún EC con Espiga almacenado y se han eliminado las recomendaciones de manejo.

Según el ITEC-001394 Rev.7 en 2020, durante las inspecciones de CG previas a la 6ª Campaña de Carga de Contenedores, se identificaron cuatro EC con daños en rejillas, que se suman a los dos EC ya clasificados como dañados por tener rejillas rotas en PCG-I. En la PCG-II, de acuerdo con el ITEC-001404 REV. 6, hay 11 EC con daños en rejillas.

En cuanto a la exfoliación de la capa superficial de las vainas de o mejorado, se han licenciado las dos metodologías desarrolladas por CN Ascó para la clasificación como "No Dañados" de EC tipo , , y con bajo grado de exfoliación, documentadas en los informes:

- INF-TD-008216 rev.4, "Metodología para la Clasificación de Combustible Gastado Respecto al Estado de la Capa de Oxido para el Secado, Almacenamiento en Seco y Transporte", febrero 2019.
- DST 2019-43 rev. 0 "Informe soporte de la solicitud de apreciación favorable para considerar como "no dañado" elementos combustibles con bajo grado de exfoliación de la capa de óxido. Combustible diseño STD y OFA"

Según la información proporcionada por los representantes del titular y recogida en los ITEC ya mencionados, de los 1160 elementos combustibles almacenados en la PCG-I tras la 5ª carga de contenedores al ATI y una vez iniciado el ciclo 28, empiezan a predominar los EC no afectados (807) sobre los susceptibles (329). Hay pendientes de inspeccionar algunos elementos bajo balconcillo y 121 de alto quemado. Según se explicó a la Inspección, en la PCG-II están todos inspeccionados por exfoliación y de los 1196 EC almacenados hay 333 con vaina de , 88 sin exfoliación, 197 con exfoliación en vano 6 y 25 con exfoliación en vanos 4 y 6.

Se mostró en pantalla a la Inspección el archivo con la información correspondiente a la caracterización de la población.

Procedimientos aplicables

La Inspección recibió copia del listado de procedimientos relacionados con la gestión del CG y RE, con las revisiones vigentes a fecha de la inspección. A continuación, se listan aquellos que han sido revisados desde la última inspección del PBI:

Ref.	Rev.	Fecha	Título
I/PTN-002	11	27/4/2020	DOCUMENTACIÓN RECARGA ASCÓ I
I/PTN-009	6	8/9/2020	INSPECCIÓN DE COMBUSTIBLE PREVIO A LA CARGA DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO EN SECO (MPC)
I/PTN-010	5	25/9/2019	PROCEDIMIENTO PARA LA CARGA DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO EN SECO (MPC)
II/PMC-04	11	29/9/2020	VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE
II/PMC-11	4	29/9/2020	INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE
II/PTN-002	11	2/10/2020	DOCUMENTACIÓN RECARGA ASCÓ II
II/PTN-009	5	13/11/2020	INSPECCIÓN DE COMBUSTIBLE PREVIO A LA CARGA DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO EN SECO (MPC)
II/PTN-010	4	5/3/2020	PROCEDIMIENTO PARA LA CARGA DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO EN SECO (MPC)
PA-35A	6	15/9/2020	TRANSITORIOS, CICLOS Y REGISTROS VARIOS
PA-111	7	10/12/2019	COMPROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE VIGILANCIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO
PA-194	3	13/11/2019	TRASLADO DE CONTENEDORES DE ALMACENAJE EN SECO DE COMBUSTIBLE IRRADIADO
PGT-007	4	28/1/2020	PROGRAMA SUPERVISIONES DE IRSN
PMC-01	10	15/9/2020	PRECAUCIONES Y LIMITACIONES PARA EL MANEJO DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES
PMC-02	20	20/7/2020	EXTRACCIÓN, INSPECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES NUEVOS
PMC-03	13	15/9/2020	VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE MANEJO DE COMBUSTIBLE
PMC-05	15	21/4/2020	VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA GRÚA
PMC-07	15	21/4/2020	INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA DEDESENGANCHE NEUMÁTICO DEL EJE DE ACCIONAMIENTO DE LAS BARRAS DE CONTROL
PMC-10	7	10/3/2020	TRANSFERENCIA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES
PMC-14	3	15/9/2020	INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN DE LA GRÚA-PÓRTICO DE LA PISCINA DE COMBUSTIBLE GASTADO
PMC-15	5	10/3/2020	INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN DEL PUENTE GRÚA
PMC-20	9	15/9/2020	INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE MANEJO DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES IRRADIADOS
PMC-202	7	9/9/2019	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN CONTENEDORES. .CARGA Y MANEJO DE LA MPC

Ref.	Rev.	Fecha	Título
PMC-203	7	12/9/2019	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE ENCONTENEDORES .SELLADO DE LA MPC
PMC-204	6	9/9/2019	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN CONTENEDORES TRANSFERENCIAS
PMC-209	2	21/4/2020	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN CONTENEDORES . CONDICIONES ANORMALES Y FALLOS DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTC
PS-36	8	12/11/2019	QUEMADO DEL NÚCLEO
PTN-004	3	15/10/2019	CALIBRACIÓN CRUZADA DE LA INSTRUMENTACIÓN NUCLEAR INCORE-EXCORE AL 75% HFP
PTN-005	4	15/10/2019	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES IRRADIADOS
PTN-011	0	27/2/2019	PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN Y REGISTRO DE MOVIMIENTOS EN LAS PCG'S Y PCN'S
PTN-208	6	14/10/2019	ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LOS PRINCIPALES PARÁMETROS NUCLEARES
PTN-211	1	23/11/2020	PRUEBAS E INSPECCIONES A REALIZAR EN EL VEHÍCULO DE (CRAWLER)
PTN-408	5	15/10/2019	CÁLCULO DE LOS PUNTOS DE AJUSTE DEL RANGO DE POTENCIA DEL NIS POR EL MÉTODO DEL "PUNTO SIMPLE"
PTN-413	3	14/10/2019	ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE IRSN ANTE ANOMALÍAS EN LOS INDICADORES DE CORRIENTE DE LOS DETECTORES DE R.P. DEL NIS
PTN-415	11	28/9/2020	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR LOS SERVICIOS EJECUTORES DE LA PLANIFICACIÓN VIGENTE DE PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PV-03.1	9	29/9/2020	DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE TEMPERATURA DEL MODERADOR A HZP Y BOL
PV-03.1 -MJ	0	29/1/2021	DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE TEMPERATURA DEL MODERADOR A HZP Y BOL
PV-91	14	12/11/2019	MAPAS DE FLUJO
PV-166-MJ	0	29/1/2021	ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES EN LA PISCINA DE COMBUSTIBLE GASTADO
PV-188	5	21/5/2019	CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE LA MEDIDA DE DISTRIBUCIÓN DE POTENCIA (BEACON) DURANTE ARRANQUE INICIAL TRAS RECARGA
PV-200	3	10/3/2020	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE GASTADO EN UNA MPC
PV-200-MJ	0	29/1/2021	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE GASTADO EN UNA MPC
PV-201	3	10/3/2020	INTEGRIDAD DEL CONTENEDOR DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE GASTADO
PV-202	2	27/2/2020	INUNDACIÓN DE LA CAVIDAD DE LA MPC

Según indicaron los representantes de CN Ascó, el gran número de procedimientos revisados se debe a la mejora genérica de procedimientos para su adecuación al formato y revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas. Otros procedimientos como el PTN-009 y PTN-010 correspondientes a cada unidad se revisan para cada campaña de carga de combustible, pues contienen los movimientos para inspección y carga de los EC y otros cambios obedecen a acciones derivadas de entradas PAC.

La inspección revisó los cambios introducidos en el procedimiento PMC-01 Rev.10 "Precauciones y limitaciones para el manejo de elementos combustibles" con cambios derivados de la propuesta de cambio de diseño PCD-35571-1 relativa a la renovación de los sistemas de manejo de combustible, con dos evaluaciones de seguridad asociadas ESD-2624 y ESD-2669. Se verificó que la ESD-2624 "Renovación del sistema de manejo de combustible", almacenada en la aplicación , contenía las respuestas a las 9 preguntas que determinan el impacto en la seguridad.

Se entregaron a su vez copias de los siguientes procedimientos:

- PTN-011 Revisión 0, de fecha 27/2/2019 "*Procedimiento para la realización y registro de movimientos en las PCG's y PCN's*". Este procedimiento de nueva emisión tiene como objeto registrar los movimientos realizados en las piscinas de combustible gastado y nuevo no registrados en otros procedimientos y realizados durante un ciclo de operación. Según informaron los representantes del titular, este procedimiento regulariza una práctica que ya se realizaba en la instalación.
- PV-166-MJ Revisión 0, de fecha 29/1/2021 "*Almacenamiento de elementos combustibles en la piscina de combustible gastado*". Tiene por objetivo cumplimentar el Requisito de Vigilancia 3.7.17.1 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas antes de almacenar un elemento o conjunto de elementos combustibles en la Región II de la Piscina de Combustible Gastado. Se ha comprobado que los valores de la tabla que figura en el ANEXO II "*FIGURA Y TABLA 3.7.17-1 DE MERITS*" coinciden con los recogidos en la tabla 3.9.1 "*Quemados mínimos de descarga en función del enriquecimiento inicial para 408 ppm de boro en el foso*" de la Revisión 134 de las ETFs de CN Ascó.

Vigilancia de la PCG y ATI

Los representantes del titular proporcionaron los gráficos de las medidas de nivel y temperatura del agua de las dos PCG tomadas desde diciembre de 2018 hasta el 12/02/2021. En ellos se puede observar que:

- El nivel se mantenía por encima del 21%, valor correspondiente al mínimo de 7m requerido por la ETF 3.9.11. Se explicó a la Inspección que las grandes fluctuaciones en el gráfico eran debidas a las operaciones de calibración y mantenimiento del instrumento.
- La temperatura del agua se ha mantenido inferior a 40°C, con máximos durante las recargas de unos 45°C, siempre con valores inferiores a los 60°C requeridos en la ETF 3.9.15.

En relación con la química y la radioquímica, el procedimiento ICQ-08 "*Seguimiento de las especificaciones químicas del circuito primario y auxiliares*", en Rev.33 a fecha de la inspección, recoge los parámetros de control y diagnóstico de la PCG y sus valores límite.

La Inspección recibió copia de los registros de los siguientes parámetros vigilados de la PGC desde diciembre de 2018 hasta el 09/02/2021: pH, Conductividad Específica,

Boro, Cl^- , F^- , SiO_2 , SO_4^{2-} , Ca^{2+} , Mg^{2+} , Al^{3+} , Na^+ , Actividad total, H_2O_2 e isotópico, observando que:

- La concentración de boro de ambas PCG permanece por encima del valor de 1500 ppm, mínimo requerido por la ETF 3.9.13 no habiéndose producido fluctuaciones importantes.
- Las concentraciones de Cl^- , F^- , SO_4^{2-} , Al^{3+} , Ca^{2+} y Mg^{2+} permanecen muy por debajo de los valores límites del ICQ-08 Rev.33.
- El pH se encuentra entre los valores normales indicados en el ICQ-08 Rev.33, a excepción de un valor aislado de 4,99 y 4,87 el 21/01/2020 en PCG-I y II, coincidiendo con valores máximos de Ca^{2+} y Cl^- , respectivamente.

La inspección recibió los registros cumplimentados de la vigilancia del ATI de los días 25 a 31 de enero de 2021 (PV-203 Rev.2) de comprobación de que los conductos de entrada y salida de aire de los contenedores allí ubicados están libres de obstrucciones, según se requiere en el RV 4.12.2.2 de las ETF.

Experiencia operativa relativa a la gestión del CG y RE.

De las entradas PAC revisadas en la inspección de 2018 y en la RPS, se verificó el estado de las siguientes:

- 18/0238 Recogida de cristales, cerrada. La acción 18/0238/01 se cerró con fecha 31/07/2019, tras la aspiración de todas las posiciones afectadas por personal de .
- 18/5684 Recopilación de evidencias que cuestionan la integridad estructural del vial zona sur turbinas, la cual tiene asociadas las siguientes acciones 18/5684/01, 18/5684/02, 18/5684/03, 18/5684/04, 18/5684/05, 18/5684/06, 18/5684/07, 18/5684/08, 18/5684/09, todas ellas cerradas. Estas acciones están dirigidas a analizar las causas de un blandón existente en una zona del vial (en la zona sur del edificio de turbinas de la unidad 1) por el que pasa el cargado con el contenedor en su traslado al ATI. La acción final 18/5684/09 de reparación del firme del vial fue ejecutada con fecha 04/02/2021. Se revisó la Evaluación ePAC 18/5684, entregada a la Inspección, en la que se recoge el análisis efectuado y las acciones propuestas para la reparación del blandón en el vial.
- 18/2127 Reunión de cierre de la cuarta campaña de carga de MPC's realizada en CN Ascó-I el 07/05/2018, donde se analizaron los resultados obtenidos, las deficiencias detectadas y las mejoras a tener en cuenta en futuras cargas, que generaron 6 acciones asociadas, todas cerradas:
 - 18/2127/01 Valorar la posibilidad de poner en servicio la unidad en el edificio de combustible (Tramitada PSL-A-IRS-0010 (interconexión sistema HVAC del edificio auxiliar con el edificio de combustible a través de las compuertas).

- 18/2127/02 Valorar el estado de los viales de paso del Crawler. Incluye el pedido "REPARACIÓN DE ARQUETAS Y FIRME DE VIALES EXISTENTES EN LA C. N. ASCÓ", para reparar los puntos de los viales más dañados por el paso del . Fecha Implantación: 22/11/2018.
- 18/2127/03 Realizar sesión formativa a personal de . Impartida sesión informativa sobre el Kr-85 por el Jefe de CN Ascó Sr.
- 18/2127/04 Valorar las muestras de agua a tomar durante el proceso de carga de una MPC Con la experiencia y resultados que se tiene, valorar/consensuar con LQyR y el SPR qué muestras de agua se deben seguir tomando.
- 18/2127/05 Valorar cambios en la documentación relacionada con los trabajos de la campaña. Aprobada revisión 6 del PMC-203 Fecha Implantación: 04/10/2018.
- 18/2127/06 Mala práctica de trabajo: En la MPC-08A, antes de la maniobra de traslado del vacío hacía la zona de preparación, se retiró la tapa de piscina del para realizarla una revisión. Los pernos de la tapa se dejaron encima de HT. Se realizó la maniobra hacia el lavadero (zona FME-1) sin retirar los pernos.
- 18/5357 Reunión de cierre de la cuarta campaña de carga de MPC de la unidad 2 del 18/10/2018 con 2 acciones asociadas, ambas cerradas:
 - 18/5357/01 Incluir en los procedimientos que aplican a la carga las propuestas de mejora según PA-102. Incluidas las propuestas en los PMC-202/203/204. Los PMC's se aprobarán antes del inicio de la campaña de carga de octubre 2019.

La Inspección comprobó que los 3 procedimientos indicados (PMC-202 Rev. 7, PMC-203 Revisión 7 y PMC-204 Revisión 6) habían sido revisados y aprobados con anterioridad a la carga de octubre y que en su control de cambios indican la acción 18/5357/01.

- 18/5357/02 Relativa al informe de no conformidad por la discrepancia de la profundidad de la zona roscada respecto a los planos de los agujeros para los espaciadores de la tapa de la MPC.

Se entregó a la Inspección el procedimiento PMC-203 "*Sistema de almacenamiento de combustible en contenedores . Sellado de la MPC*", Revisión 7 de 12/09/2019, en cuyo control de cambios se indica, entre otros, la realización del marcaje de las penetraciones de venteo y drenaje sobre los segmentos de anillo de cierre de la MPC. Algunas de las modificaciones indicadas no muestran la barra de cambios a la izquierda.

La Inspección solicitó la No Conformidad, NCR 4DY8/002 Rev. 00, asociada a la acción 18/5357/02, cuya disposición final indica "usar tal

cual” al no verse afectada la funcionalidad, ya que la profundidad de la rosca fabricada permite la inserción mínima necesaria de los topes de combustible.

Se entregó un listado de entradas al PAC relativas a experiencia operativa en la gestión de CG y RE, y en la PCG correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, de los cuales la Inspección revisó las siguientes:

- 19/2259 Dificultades para la colocación correcta de algunos elementos combustible en el núcleo, cerrada. Durante la carga del núcleo del grupo 2 durante la R26 (17/05/2019) hay problemas en colocar un elemento por una desviación en el elemento adyacente. Se solicita informe a [redacted] para analizar causas. [redacted] indica en su informe que no se observa deformación relevante en el elemento problemático y achaca el problema a un error en el posicionamiento del carro de la grúa manipuladora y del puente. ANAV acepta estas conclusiones.
- 19/3409 Relativa al análisis de experiencia operativa externa de operaciones inadecuadas de los equipos durante la carga de contenedores incluidas en la Information Notice IN-15-03 de la NRC: *“Improper operation of spent fuel transfer cask neutron shield equipment leading to elevated radiation levels adjacent to spent fuel transfer cask”*, cerrada. El resultado de la evaluación indica que el procedimiento PMC-02 contiene indicaciones al respecto, en el punto 10.2.8, para comprobar que la camisa del [redacted] está llena de agua desmineralizada por debajo de la brida a un nivel de 25 cm. Se ha verificado que existe este punto de espera en el procedimiento y también que refiere la entrada PAC 18/5357.
- 19/2589 Relativa al análisis de experiencia operativa externa de problemas térmicos durante la carga de contenedores de almacenamiento de combustible gastado incluidas en la Information Notice IN-11-10 de la NRC: *“Thermal issues during loading of spent fuel storage casks”* de la NRC, cerrada. La evaluación concluye que no hay que implantar acciones adicionales.
- 21/0470 Análisis de experiencia operativa externa del fallo en el giro del primer contenedor combustible gastado en Almacén Temporal Individualizado de la Unidad 1 de la CN Almaraz, con evaluación realizada, incluida en el WER PAR 18-0848: *“Failure to turn the first spent fuel container in the Individualized Temporary Warehouse Almaraz 1, 06/10/2018 Trending”*. La conclusión del análisis es que la EO no es aplicable. Se indica a la Inspección que falta el cierre formal ya que la evaluación es muy reciente.

Interfases con ENRESA

Los representantes del titular informaron que suministran a [redacted] la información relativa a la caracterización del combustible de la central mediante ficheros XML, para su incorporación en la base de datos [redacted], compartida con [redacted].

La inspección recibió copia de las siguientes tablas cumplimentadas del Apéndice F del *“Contrato para la Gestión de residuos radiactivos generados en la operación de las centrales y para su desmantelamiento”* a fecha de 31/12/2019 de CN Ascó I y II: F-2 *“Generación de elementos combustibles gastados”*, F-3 *“Relación de elementos combustibles irradiados almacenados en la piscina”*, F-4 *“Inventario de elementos combustibles dañados”* y F-5 *“Inventario depositado en la piscina de combustible y programa preliminar de generación de residuos radiactivos especiales”*.

Los representantes de CN Ascó mostraron a la Inspección las siguientes comunicaciones realizadas por _____, titular de la Aprobación de Diseño del sistema de almacenamiento _____ :

- Carta del 21/01/2021 con las modificaciones de diseño no sometidas a aprobación,
- Carta del 14/10/2020 con la revisión 7 del Estudio de Seguridad del sistema de almacenamiento _____ así como de los límites y condiciones de la aprobación de dicha revisión.

Así como la carta de fecha 15/12/ 2020 remitiendo a _____ la documentación generada por ANAV.

Resultados de las campañas de carga de contenedores

Se solicitó el informe de la reunión de cierre de las últimas campañas de carga de contenedores (2019 en Ascó I y 2020 en Ascó II). Se mostró el informe de la reunión de cierre de la campaña de 2019, que recoge dos propuestas de mejora:

- 1.- La reparación del vial de acceso al ATI. Plazo 30/11/2019.
- 2.- Reducir el impacto de la arena que se coloca en el vial de Química para reducir el impacto en los trabajadores del edificio de química. Plazo 28/02/2021

Se informó a la Inspección que no se dispone del informe de reunión de cierre de la campaña de 2020 en Ascó II al no haberse finalizado la campaña y haber cargado un único contenedor.

La inspección pudo ver por pantalla una parte del dossier de la 5ª campaña de carga de la Unidad I (2019) correspondiente a la MPC-11A y 11B y verificar que se componía, entre otros, de los siguientes documentos:

- Documentación generada por ANAV: Plan de carga, Programa de actividades, Procedimientos administrativos, Informes de las reuniones de lanzamiento y de cierre, Especificación técnica que ampara la contratación del servicio de carga, Planificación, Procedimientos cumplimentados, Registros de química y radioquímica.
- Documentación generada por la empresa responsable de la carga de contenedores (ENSA): Plan de Puntos de Inspección (PPI) y ensayos END.

La inspección comprobó el cumplimiento del paso correspondiente al secado con DCFH del PMC-203.

Se mostró a la Inspección por pantalla la carta de ANAV de envío a de la documentación generada durante la carga de la MPC-10B de Ascó II cargada en marzo de 2020.

Así mismo, se enseñó a la Inspección la comunicación interna de registro de la información de la campaña de carga de Ascó I en 2019 en el Centro de Control de Configuración (CCC).

Reunión de cierre

Durante la reunión de cierre la Inspección realizó un resumen de los aspectos revisados sin que se hayan observado de forma preliminar incumplimientos ni desviaciones. La inspección realizó las siguientes observaciones:

- Discrepancias en la contabilización de los residuos especiales de los mapas entregados a la Inspección generados por la base de datos .
- Incoherencia entre el mapa de la cesta de varillas de la PCG-I y la Tabla 4.4 del ITEC-001394 Rev.7 “Caracterización de combustible gastado de CN Ascó Unidad I”.

Por parte de los representantes de CN Ascó se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente ACTA en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

Inspectora

Inspector

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del citado Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la central nuclear Ascó para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

INSPECCION PBI 2021 CN-ASCÓ I Y II

Instalación: CN Ascó I y II

Tipo inspección: Programada del PBI (SISC) – Procedimiento PT.IV.227.

Modalidad Telemática

Alcance: Actividades del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y Combustible Gastado.

Inspectores:

Fechas: 16 al 18 de febrero de 2021

AGENDA DE INSPECCION

1. Inventario de combustible gastado (CG) y de residuos especiales (RE). Previsiones de generación.
2. Situación de la piscina de CG (PCG) y del Almacén Temporal Individualizado (ATI).
3. Acciones derivadas de la Instrucción Técnica sobre control e inventario de CG y RE (CSN-IT-DSN-08-91/CNASC-ASC-08-38) y verificaciones sobre la base de datos.
4. Caracterización de CG y RE: Inspecciones, resultados y previsiones.
5. Procedimientos aplicables a la gestión del CG y los RE. Actualización.
6. Vigilancia del agua de la PCG y del ATI.
7. Experiencia operativa relativa a la gestión del CG y RE.
8. Interfases con y .
9. Otros temas de la gestión del CG y RE. Resultados de las campañas de carga de contenedores.
10. Reunión y cierre de la Inspección.

Estamos conformes con el contenido del acta CSN/AIN/AS0/21/1218 teniendo en cuenta los comentarios adjuntos.

L'Hospitalet de l'Infant a 30 de marzo de dos mil veintiuno.

Director General ANAV, A.I.E.

En relación con el Acta de Inspección arriba referenciada, consideramos oportuno realizar las alegaciones siguientes:

- **Página 1 de 18, cuarto párrafo.** Comentario:

Respecto de las advertencias contenidas en la carta de transmisión, así como en el acta de inspección sobre la posible publicación de la misma o partes de ella, se desea hacer constar que toda la documentación mencionada y aportada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros. Además, dicha documentación se entrega únicamente para los fines de la Inspección. Igualmente, tampoco habrán de ser publicados los datos personales de ninguno de los representantes de la instalación que intervinieron en la inspección.

- **Página 2 de 18, antepenúltimo párrafo.** Aclaración:

El mapa de la cesta de varillas corregido mostrando que la varilla fracturada ocupaba dos posiciones y no una, se mostró una vez modificado, en el transcurso de la inspección.

- **Página 5 de 18, penúltimo párrafo.** Comentario e información adicional:

Donde dice: "... y de 2 MPC en junio de 2021 y otras 2 en octubre de 2022 para Ascó II."

Debería decir: "... y de 2 MPC en **septiembre** de 2021 y otras 2 en octubre de 2022 para Ascó II."

Información adicional: Aunque inicialmente estaba prevista la carga para junio de 2021, se ha reprogramado para septiembre.

- **Página 6 de 18, último párrafo.** Comentario:

Donde dice "...a la inspección la herramienta , aplicación corporativa para el control...".

Debería decir: "...a la inspección la herramienta , aplicación **de la Central Nuclear Ascó**, para el control...".

- **Página 8 de 18, cuarto párrafo.** Comentario:

Donde dice: "elemento no estanco procedente del ciclo 12 (C-10)"

Debería decir: "elemento no estanco procedente del ciclo 12 (**AC**-10)"

- **Página 8 de 18, penúltimo párrafo.** Comentario:

Donde dice: "...a la que deberán someterse todos los elementos identificados como "Potencialmente afectados" para completar su proceso de caracterización"

Debería decir: "...a la que deberán someterse todos los elementos identificados como "Potencialmente afectados" **en los que se observe levantamiento de la placa de fijación resorte** para completar su proceso de caracterización"

- **Página 9 de 18, segundo párrafo.** Comentario:

Donde dice: "...que no se han detectado elementos afectados por corrosión por tensión intergranular (IGSCC) en tornillos."

Debería decir: "...que no se han detectado elementos afectados por corrosión por tensión intergranular (IGSCC) en tornillos **que deban clasificarse como dañados por ese motivo.**"

- **Página 9 de 18, tercer párrafo.** Comentario:

Donde dice: "este fenómeno se refleja en el borrador de revisión 7 del ITEC-001404".

Debería decir: "este fenómeno se refleja en **la revisión 6** del ITEC-1404"

- **Página 9 de 18, cuarto párrafo.** Comentario:

Donde dice: "...que se suman a los dos EC ya clasificados como dañados por tener rejillas rotas en PCG-I."

Debería decir: "...que se suman a los dos EC ya caracterizados como con rejillas rotas en PCG-I."

- **Página 9 de 18, cuarto párrafo.** Comentario:

Donde dice: "hay 11 EC con daños en rejillas".

Debería decir: "hay 12 EC con daños en rejillas"

- **Página 14 de 18, tercer párrafo.** Comentario:

Donde dice: "...el proceso de carga de una MPC Con la experiencia..."

Debería decir: "...el proceso de carga de una MPC con la experiencia..."

- **Página 17 de 18, quinto párrafo.** Aclaración:

El número de inserts que muestra como almacenados en la piscina se corresponde con aquellos que ocupan posiciones individuales de celdas de piscina, por tanto, para determinar el número TOTAL de inserts deben contarse por separado aquellos que se encuentran dentro de cestas ya que varios ocupan una misma posición. Esto no implica que haya discrepancias entre el número de inserts almacenados y el que está registrado en la base de datos, simplemente es que no se pueden contar de forma directa.

- **Página 17 de 18, sexto párrafo.** Aclaración:

El mapa de la cesta de varillas corregido mostrando que la varilla fracturada ocupaba dos posiciones y no una, se mostró una vez modificado, en el transcurso de la inspección.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/AS0/21/1218**, correspondiente a la inspección telemática realizada los días 16 a 18 de febrero de 2021 sobre control de la gestión del combustible gastado y los residuos de alta actividad a la CN Ascó I y II, los inspectores que la suscriben declaran,

Página 1 de 18, cuarto párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario sobre confidencialidad.

Página 2 de 18, antepenúltimo párrafo. Aclaración:

- Se acepta la aclaración, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 5 de 18, penúltimo párrafo. Comentario e información adicional:

- Se acepta la aclaración con la información posterior suministrada en el comentario, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 6 de 18, último párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 8 de 18, cuarto párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 8 de 18, penúltimo párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 9 de 18, segundo párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario, que modifica el contenido del Acta, quedando redactada de la siguiente forma:

Los representantes del titular indicaron que han verificado en base a estos nuevos criterios una muestra amplia de la población de Ascó I y II y que no se han clasificado como dañados elementos afectados por corrosión por tensión intergranular (IGSCC) en tornillos.

Página 9 de 18, tercer párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 9 de 18, cuarto párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 9 de 18, cuarto párrafo. Comentario:

- Se acepta el comentario, que modifica el contenido del Acta según lo indicado.

Página 14 de 18, tercer párrafo. Comentario:

- Se acepta la corrección de la errata ortográfica, que no modifica el contenido del Acta.

Página 17 de 18, quinto párrafo. Aclaración:

- El comentario se trata de una aclaración que no modifica el contenido del Acta.

Página 17 de 18, sexto párrafo. Aclaración:

- Ver respuesta al comentario de la **Página 2 de 18, antepenúltimo párrafo**, donde se acepta la aclaración.

Fdo:

Fdo:

Madrid, a 12 de abril de 2021